

Acuerdos de 20 de mayo de 2025 (primera sesión):

I. Asuntos pendientes de calificación y admisión y/o determinación de su tramitación:

1. Criterio y/o disconformidad del Consejo de Gobierno en relación con la toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de modificación en materia de selección de personal estatutario, de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud (12/0143/0017/15260).

Con escrito de 16 de mayo de 2025 tiene entrada en el Registro de la Cámara certificación que contiene el acuerdo, adoptado por el Consejo de Gobierno, en el que consta el criterio a la toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de modificación en materia de selección de personal estatutario, de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud.

Del criterio del Consejo de Gobierno se dará cuenta, tal como previene el artículo 164 del Reglamento de la Junta General, a todos los Grupos Parlamentarios y al Pleno de la Cámara antes de iniciar el debate de toma en consideración.

2. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre el sistema de acceso y gestión de pagos del bono social térmico (12/0178/0279/15302).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS sobre reducción de la jornada laboral (12/0178/0280/15354).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular

sobre diversas medidas que favorezcan la actividad económica, mejoren el clima empresarial y permitan a Asturias competir en igualdad de condiciones con otras comunidades autónomas, especialmente con las vecinas (12/0178/0281/15420).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre el establecimiento del marco jurídico para el uso municipal de las instalaciones deportivas de los centros educativos de titularidad autonómica (12/0178/0282/15458).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre el sistema de acceso y gestión de pagos del bono social térmico (12/0179/0261/15301).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre diversas medidas que favorezcan la actividad económica, mejoren el clima empresarial y permitan a Asturias competir en igualdad de condiciones con otras comunidades autónomas, especialmente con las vecinas (12/0179/0262/15419).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre el establecimiento del marco jurídico para el uso municipal de las instalaciones deportivas de los centros educativos de titularidad autonómica (12/0179/0263/15457).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de urbanismo y, más concretamente, sobre políticas relativas a las instalaciones de almacenamiento de energía eléctrica (12/0181/0914/15358).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Interpelación de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre la educación en Asturias en el final del curso (12/0181/0915/15366).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejo de Gobierno sobre la reforma del modelo fiscal en el Principado de Asturias (12/0181/0916/15379).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejo de Gobierno sobre la carga fiscal que recae en el acceso a la vivienda habitual (12/0181/0917/15380).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno sobre la situación educativa de la región (12/0181/0918/15392).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Interpelación de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre los planes para retirar de los centros públicos de Educación Primaria y Secundaria los emplazamientos de amianto o fibrocemento (12/0181/0919/15407).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre las medidas para conciliar la protección del medio ambiente, el paisaje y las propiedades de los asturianos con las instalaciones de almacenamiento de energía eléctrica (12/0186/2086/15289).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno en relación con las obras de renovación integral del tramo ferroviario Colloto-Infiesto (12/0186/2087/15338).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si mantiene el Consejo de Gobierno que el Ministerio de Transportes pagará la mitad de la estación de la ZALIA (12/0186/2088/15340).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre por qué motivo se suprimió el servicio específico de Seguridad Minera (12/0186/2089/15342).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene previsto presentar su alternativa de accesos al puerto de El Musel (12/0186/2090/15352).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre la necesaria regulación de las instalaciones de almacenamiento de energía eléctrica (12/0186/2091/15360).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre la necesaria reunificación de las sedes judiciales de Oviedo (12/0186/2092/15362).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre la retirada del documento Planificación de la actividad preventiva. Servicio de Inspección Educativa (12/0186/2093/15364).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre las movilizaciones del profesorado ante la eliminación de la reducción de la jornada lectiva durante los meses de junio y septiembre (12/0186/2094/15371).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre la puesta en funcionamiento de

los trenes que realizan el recorrido Gijón -Laviana (12/0186/2095/15372).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre las actuaciones en la zona del túnel de Comillera, en Rioseco (Sobrescobio) (12/0186/2097/15374).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejo de Gobierno sobre la valoración de la carga fiscal en el acceso a la vivienda (12/0186/2098/15384).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejo de Gobierno sobre si se plantea el Gobierno rebajar la carga fiscal en la vivienda (12/0186/2099/15385).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre la finalización de las obras de protección frente a aludes y desprendimientos de la carretera AS-228 (Trubia-Puerto de Ventana) (12/0186/2100/15391).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

29. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno sobre la generación de conflictos en Educación (12/0186/2101/15397).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

30. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno sobre la discriminación de los niños del colegio especial de Montecerrao (12/0186/2103/15399).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

31. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre qué están haciendo para retirar de los centros públicos de Educación Primaria

y Secundaria los emplazamientos de amianto o fibrocemento (12/0186/2104/15405).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

32. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno, y en concreto a la consejera de Educación, sobre si tiene pensado dimitir o espera a que Barbón la cese (12/0186/2105/15418).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

33. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre si la Consejería va a adoptar alguna medida para solventar la problemática derivada de la falta de información sobre el proceso de designación del profesorado que estará en el nuevo Instituto Margarita Salas, del barrio de La Corredoria (12/0186/2106/15422).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

34. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si considera que el sistema fiscal asturiano penaliza en exceso tanto la adquisición como la tenencia y la transmisión de la vivienda (12/0186/2107/15425).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

35. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si piensa que los impuestos suelen representar un obstáculo para acceder a la vivienda en Asturias (12/0186/2108/15426).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

36. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre si considera que el suministro de energía a Asturias está garantizado (12/0186/2109/15428).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

37. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre cuál es el número de personas que esperan por la valoración de la discapacidad en Asturias y cuál es el tiempo medio de espera (12/0186/2110/15429).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

38. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre si considera satisfactorio el grado de ejecución presupuestaria en 2024 de la consejería que ha heredado (12/0186/2111/15431).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

39. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre el grupo de control de inversiones estatales anunciado en el año 2022 (12/0186/2112/15446).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

40. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre el número de alegaciones realizadas por el sector a las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para estimular la demanda del producto alojamiento de turismo rural y reforzar la situación del sector del Principado de Asturias a través del Bono Turismo Rural de Asturias (12/0186/2113/15452).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

41. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre los encuentros mantenidos con la Mesa de Turismo Rural desde su creación, en mayo de 2024 (12/0186/2114/15453).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

42. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre la planificación de la asistencia anual a ferias nacionales e internacionales (12/0186/2115/15454).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

43. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre los principales recursos turísticos en el occidente de Asturias (12/0186/2116/15455).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

44. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre los principales

recursos turísticos en el oriente de Asturias (12/0186/2117/15456).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

45. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre las medidas para conciliar la protección del medio ambiente, el paisaje y las propiedades de los asturianos con las instalaciones de almacenamiento de energía eléctrica (12/0188/2619/15288).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

46. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la situación de la reforma del mapa sanitario (12/0188/2620/15312).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

47. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la situación de la plantilla de matronas de la comunidad autónoma (12/0188/2621/15314).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

48. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno en relación con las obras de renovación integral del tramo ferroviario Colloto-Infiesto (12/0188/2622/15339).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

49. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si mantiene el Consejo de Gobierno que el Ministerio de

Transportes pagará la mitad de la estación de la ZALIA (12/0188/2623/15341).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

50. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre por qué motivo se suprimió el servicio específico de Seguridad Minera (12/0188/2624/15343).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

51. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene previsto presentar su alternativa de accesos al puerto de El Musel (12/0188/2625/15353).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril

de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

52. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre qué avances se han producido en su consejería respecto de la necesaria regulación de las instalaciones de almacenamiento de energía eléctrica (12/0188/2626/15359).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

53. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre la necesaria reunificación de las sedes judiciales de Oviedo (12/0188/2627/15361).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

54. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre la retirada del documento Planificación de la actividad preventiva. Servicio de Inspección Educativa (12/0188/2628/15363).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

55. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre las actuaciones en la zona del túnel de Comillera, en Rioseco (Sobrescobio) (12/0188/2630/15368).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

56. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre las movilizaciones del profesorado ante la eliminación de la reducción de la jornada lectiva durante los meses de junio y septiembre (12/0188/2631/15369).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo

de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

57. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre la puesta en funcionamiento de los trenes que realizan el recorrido Gijón-Laviana (12/0188/2632/15370).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

58. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre el estado de la tramitación del pago de las ayudas estatales para paliar la pobreza energética (bono social térmico) del ejercicio 2024 (12/0188/2633/15375).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

59. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre las carencias de alimentos y suministros básicos en los centros de asistencia social del Principado (12/0188/2634/15376).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

60. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre la convocatoria de la subvención de inversión para las entidades del tercer sector de acción social (12/0188/2635/15377).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

61. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre la resolución definitiva y el pago de la subvención destinada a la realización de programas de interés general para fines sociales (IRPF 2024) (12/0188/2636/15378).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

62. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre si la reforma del IRPF satisface las necesidades del contribuyente (12/0188/2637/15381).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

63. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre la carga fiscal en el acceso a la vivienda (12/0188/2638/15382).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

64. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos sobre si se plantea rebajar la carga fiscal en la vivienda (12/0188/2639/15383).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

65. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre la finalización de las obras de protección frente a aludes y desprendimientos de la carretera AS-228 (Trubia-Puerto de Ventana) (12/0188/2640/15390).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

66. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre la apertura del refugio de Brañagallones (12/0188/2641/15393).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

67. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Educación sobre la discriminación de los niños del colegio especial de Montecerrao (12/0188/2642/15395).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

68. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Educación sobre la generación de conflictos en Educación (12/0188/2643/15396).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las

Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

69. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si sigue pensando que la iniquiokupación no existe (12/0188/2644/15400).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

70. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la sustitución de la cubierta de fibrocemento del taller de mecanizado del IES Concejo de Tineo (12/0188/2645/15401).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

71. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre si la Consejería va a adoptar alguna medida para solventar la problemática derivada de la falta de información sobre el proceso de designación del profesorado que estará en el nuevo Instituto Margarita Salas, del barrio de La Corredoria (12/0188/2646/15421).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

72. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si considera que el sistema fiscal asturiano penaliza en exceso tanto la adquisición como la tenencia y la transmisión de la vivienda (12/0188/2647/15423).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

73. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si piensa que los impuestos suelen representar un obstáculo para acceder a la vivienda

en Asturias (12/0188/2648/15424).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

74. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre si considera que el suministro de energía a Asturias está garantizado (12/0188/2649/15427).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ciencia, Industria y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

75. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre si considera satisfactorio el grado de ejecución presupuestaria en 2024 de la consejería que ha heredado (12/0188/2650/15430).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ciencia, Industria y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

76. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre el grupo de control de inversiones estatales anunciado en el año 2022 (12/0188/2651/15445).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

77. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre el número de alegaciones realizadas por el sector a las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para estimular la demanda del producto alojamiento de turismo rural y reforzar la situación del sector del Principado de Asturias a través del Bono Turismo Rural de Asturias (12/0188/2652/15447).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

78. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre los encuentros mantenidos con la Mesa de Turismo Rural desde su creación, en mayo de 2024 (12/0188/2653/15448).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

79. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre la planificación de la asistencia anual a ferias nacionales e internacionales (12/0188/2654/15449).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

80. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre los principales recursos turísticos del occidente de Asturias (12/0188/2655/15450).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo

de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

81. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre los principales recursos turísticos en el oriente de Asturias (12/0188/2656/15451).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

82. Pregunta a responder por escrito de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre el número de personas beneficiarias del bono social térmico correspondiente a los ejercicios de 2022 y 2023 que aún están pendientes de cobrar esta ayuda (12/0189/0347/15274).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

83. Pregunta a responder por escrito de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre el importe total de las ayudas del bono social térmico correspondiente a los ejercicios de 2022 y 2023 pendientes de ingresar a consumidores vulnerables para cubrir los gastos de calefacción, agua caliente y cocina (12/0189/0348/15275).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

84. Pregunta a responder por escrito de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre cuándo se va a finalizar de pagar las ayudas del bono social térmico correspondiente a los ejercicios 2022 y 2023 (12/0189/0349/15276).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

85. Pregunta a responder por escrito del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre el vertido de aguas contaminadas al río Espasa por parte de la empresa MINERSA, generado por los acopios de mineral en la mina Emilio, en Colunga, en el año 2023 (12/0189/0350/15290).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

86. Pregunta a responder por escrito de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre cuál es el motivo por el cual se va a suprimir el servicio de urgencias en horario de tarde del centro de salud de Corvera (12/0189/0351/15336).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

87. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el informe sobre contratación, con carácter de emergencia, de las obras de reparación de hundimiento en la carretera AS-327, Cancienes-Tabaza, PK 0+ 850 (Corvera de Asturias), del que se dio cuenta en el Consejo de Gobierno celebrado con fecha de 7 de marzo de 2025 (12/0191/2798/15277).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

88. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente de propuesta de autorización de un gasto plurianual para encargar a la empresa pública TRAGSA el servicio consistente en «Estudios y actuaciones sobre el medio fluvial en el marco de una ordenación y gestión piscícola (2025-2027)», aprobado por Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2025 (12/0191/2799/15278).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

89. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el informe sobre contratación, con carácter de emergencia, de las obras de reparación de desprendimiento en la carretera AS-117, Riaño-Puerta, PK 35+930 (Caso), del que se dio cuenta en el Consejo de Gobierno celebrado con fecha de 7 de marzo de 2025 (12/0191/2800/15279).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

90. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente de propuesta de autorización de un gasto plurianual para encargar a la empresa pública TRAGSA el servicio consistente en la «Ejecución de planes de control y lucha contra especies exóticas invasoras (años 2025-2027)», aprobado por Consejo de Gobierno de 20 de

marzo de 2025 (12/0191/2801/15280).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

91. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre informe sobre contratación, con carácter de emergencia, de las obras de reparación de hundimiento en la carretera AE-5, Levinco-Pelúgano, PK 0+400 MD (Aller), del que se dio cuenta en el Consejo de Gobierno celebrado con fecha de 31 de marzo de 2025 (12/0191/2802/15281).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

92. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez sobre el vertido de aguas contaminadas al río Espasa por parte de la empresa MINERSA, generado por los acopios de mineral en la mina Emilio, en Colunga, en el año 2023 (12/0191/2803/15291).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

93. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre las actas de las reuniones del Consejo de Administración celebradas entre el mes de septiembre de 2023 y mayo de 2025 de la Inspección Técnica de Vehículos de Asturias (ITVASA) (12/0191/2804/15294).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

94. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre las actas de las reuniones del Consejo de Administración celebradas entre el mes de septiembre de 2023 y mayo de 2025 de la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias (12/0191/2805/15295).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

95. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre las actas de las reuniones del Consejo de Administración celebradas entre el mes de septiembre de 2023 y mayo de 2025 de la Sociedad de Promoción Exterior del Principado de Asturias, SA (ASTUREX) (12/0191/2806/15296).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

96. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre actas de las reuniones del Consejo de Administración celebradas entre el mes de septiembre de 2023 y mayo de 2025 de la Sociedad Inmobiliaria del Real Sitio de Covadonga, SA (12/0191/2807/15297).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

97. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre las actas de las reuniones del Consejo de Administración celebradas entre el mes de septiembre de 2023 y mayo de 2025 de la Sociedad Mixta Ciudad Asturiana del Transporte, SA (12/0191/2808/15298).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

98. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre las actas de las reuniones del Consejo de Administración celebradas entre el mes de septiembre de 2023 y mayo de 2025 de la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias (12/0191/2809/15299).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

99. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario

Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre las actas de las reuniones del Consejo de Administración celebradas entre el mes de septiembre de 2023 y mayo de 2025 del Consorcio de Transportes de Asturias (12/0191/2810/15300).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

100. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal sobre los informes, jurídicos y técnicos, de la Dirección General de Minas y de la Secretaría General Técnica de la Consejería, emitidos con carácter previo al otorgamiento del permiso de investigación complementario concedido a la empresa Blue Solving por Resolución de 8 de julio de 2024, referidos a la justificación legal de dicho permiso (12/0191/2811/15313).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

101. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre los expedientes administrativos iniciados y los expedientes administrativos finalizados para proceder a ejecutar la Resolución de 24 de abril de 2025, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se aprueba el programa anual de actuaciones de control del lobo 2025-2026 (12/0191/2812/15316).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

102. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las explotaciones y animales revisados durante 2025 en Piloña de tuberculosis bovina, animales reaccionantes y animales positivos en su caso, explotaciones a las que se ha practicado vacío sanitario y resultado de los cultivos de las muestras tomadas a los animales diagnosticados como positivos (12/0191/2813/15317).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

103. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario

Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre la identificación individual de cada una de las reses de seguimiento diagnosticadas/marcadas como reses de seguimiento resultantes de la campaña de saneamiento del año 2023 (12/0191/2814/15318).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

104. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las explotaciones y animales revisados durante 2025 en Aller (12/0191/2815/15319).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

105. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre la identificación individual de cada una de las reses de seguimiento diagnosticadas/marcadas como reses de seguimiento resultantes de la campaña de saneamiento del año 2024 (12/0191/2816/15320).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

106. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre explotaciones y animales revisados durante 2025 en Salas (12/0191/2817/15321).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

107. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre la relación de animales marcados como reses de seguimiento en el año 2023 (12/0191/2818/15322).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

108. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las explotaciones y animales revisados durante 2025 en Vegadeo (12/0191/2819/15323).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

109. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre la relación de animales marcados como reses de seguimiento en el año 2024 (12/0191/2820/15324).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

110. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las explotaciones y animales revisados durante 2025 en Candamo (12/0191/2821/15325).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

111. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre la relación de animales marcados como Reses de Seguimiento en el año 2023 que han registrado movimientos a pastos temporales / pastos comunales (12/0191/2822/15326).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

112. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las explotaciones y animales revisadas durante 2025 en Tineo (12/0191/2823/15327).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

113. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre la relación de animales marcados como reses de seguimiento en el año 2024 que han registrado movimientos a pastos temporales / pastos comunales (12/0191/2824/15328).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

114. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre explotaciones y animales revisadas durante 2025 por retorno de trashumancia (12/0191/2825/15329).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite

115. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso sobre el expediente incoado a TYC Narcea S. R., SL, en abril de 2025, por el que se paraliza la actividad en el proyecto de investigación complementario que se desarrolla en la mina de Vega de Rengos, en Cangas del Narcea (12/0191/2826/15355).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

116. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre las ayudas directas a municipios del Fondo Municipal contra el riesgo de despoblación (12/0191/2827/15357).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

117. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el contrato menor «Diseño, contratación y ejecución plan de medios deducción IRPF», CONP/2025/289.1 (12/0191/2828/15365).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

118. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso sobre la concesión de permisos de investigación, complementarios y de desimpactación en la mina de Zarréu (12/0191/2829/15386).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

119. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS doña Delia Campomanes Isidoro sobre los planes de labores presentados por la empresa Asturnet Recursos, SLU (expediente AUTO/2020/18182) que afectan a los concejos de Bimenes, Piloña, Laviana y Nava (12/0191/2830/15389).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

120. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre el acuerdo de colaboración o documento análogo suscrito entre la Administración del Principado de Asturias y la Fundación Universidad de Oviedo para la creación de una cátedra de Demografía (12/0191/2831/15394).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

121. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal sobre el listado de centros educativos de Primaria y Secundaria de Asturias con emplazamientos con amianto o fibrocemento que incluya el calendario que planifique su retirada (12/0191/2832/15404).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

122. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal sobre el listado de medicamentos que se

compran, desde el Gobierno de Asturias o el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), a la farmacéutica Teva (Teva Pharma) y sus filiales Ratiopharm y Tevagen, especificando el gasto total en cada medicamento en 2024 y el presupuestado para 2025 (12/0191/2833/15408).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

123. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre las retribuciones del secretario no patrono de la Fundación Niemeyer de los últimos años, detallado por años y entidad pagadora (12/0191/2834/15414).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

124. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre la relación de las tarifas del Centro Niemeyer para el uso de los diferentes espacios (12/0191/2835/15415).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

125. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre los expedientes de los dos contratos de la campaña de la Consejería de Educación «Apúntome» (12/0191/2836/15416).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

126. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre el sueldo y las retribuciones del director del Niemeyer desde su toma de posesión en el cargo (12/0191/2837/15417).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

127. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad sobre los escritos presentados en los últimos cinco años por el Ayuntamiento de Valdés, indicando las medidas correctoras que se ha comprometido a realizar al objeto de subsanar los incumplimientos y/o deficiencias detectados en la red de abastecimiento de agua de consumo, depósitos y red de distribución del municipio de Valdés (12/0191/2838/15432).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

128. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de declaración individual de enfermedades de importancia epidemiológica (PN-09 del manual de procedimiento de control oficial en mataderos) donde la causa del decomiso se deba a lesiones compatibles con tuberculosis, desde enero de 2020 hasta la fecha, en el matadero de Mieres (12/0191/2839/15433).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

129. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de declaración individual de enfermedades de importancia epidemiológica (PN-09 del manual de procedimiento de control oficial en mataderos) donde la causa del decomiso se deba a lesiones compatibles con tuberculosis, desde enero de 2020 hasta la fecha, en el matadero de Pravia (12/0191/2840/15434).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

130. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de declaración individual de enfermedades de importancia epidemiológica (PN-09 del manual de procedimiento de control oficial en mataderos) donde la causa del decomiso se deba a lesiones compatibles con tuberculosis, desde enero de 2020 hasta la fecha, en el matadero de Jarrio (12/0191/2841/15435).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

131. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de declaración individual de enfermedades de importancia epidemiológica (PN-09 del manual de procedimiento de control oficial en mataderos) donde la causa del decomiso se deba a lesiones compatibles con tuberculosis, desde enero de 2020 hasta la fecha, en el matadero de Noreña (12/0191/2842/15436).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

132. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de declaración individual de enfermedades de importancia epidemiológica (PN-09 del manual de procedimiento de control oficial en mataderos) donde la causa del decomiso se deba a lesiones compatibles con tuberculosis, desde enero de 2020 hasta la fecha, en el matadero de Ibias (12/0191/2843/15437).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

133. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de declaración individual de enfermedades de importancia epidemiológica (PN-09 del manual de procedimiento de control oficial en mataderos) donde la causa del decomiso se deba a lesiones compatibles con tuberculosis, desde enero de 2020 hasta la fecha, en el matadero de Belmonte (12/0191/2844/15438).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

134. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de declaración individual de enfermedades de importancia epidemiológica (PN-09 del manual de procedimiento de control oficial en mataderos) donde la causa del decomiso se deba a lesiones compatibles con tuberculosis, desde enero de 2020 hasta la fecha, en el matadero de

Degaña (12/0191/2845/15439).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

135. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de declaración individual de enfermedades de importancia epidemiológica (PN-09 del manual de procedimiento de control oficial en mataderos) donde la causa del decomiso se deba a lesiones compatibles con tuberculosis, desde enero de 2020 hasta la fecha, en el matadero de Grandas de Salime (12/0191/2846/15440).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

136. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias para que informe sobre el nivel de cumplimiento y la revisión del Plan Director de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias (PIMA) (12/0217/0953/15333).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

137. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre sus políticas relativas a las instalaciones de almacenamiento de energía eléctrica

(12/0217/0954/15356).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

138. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos para que informe sobre la carga fiscal que recae en el acceso a la vivienda habitual (12/0217/0955/15387).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

139. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos para que informe sobre las medidas normativas a adoptar en los tributos cedidos (12/0217/0956/15388).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa

de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

140. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo para que informe sobre los contratos de promoción turística del Principado de Asturias (12/0217/0957/15442).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

141. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del director general de Formación Profesional para que informe sobre política general en materia de Formación Profesional (12/0218/0770/15292).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril

de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

142. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del viceconsejero de Infraestructuras y Movilidad Sostenible para que informe sobre el nivel de cumplimiento y la revisión del Plan Director de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias (PIMA) (12/0218/0771/15332).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

143. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del director general de Infraestructuras para que informe sobre el nivel de cumplimiento y la revisión del Plan Director de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias (PIMA) (12/0218/0772/15334).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión

de Emergencias.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

144. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la viceconsejera de Turismo al objeto de que informe sobre los contratos de promoción turística del Principado de Asturias (12/0218/0773/15441).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023, de 19 de febrero de 2024, de 18 de febrero de 2025 y de 23 de abril de 2025 (BOJG/XII/B/16, 18, 118, 357 y 414), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

II. Quejas en solicitudes de información:

1. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso en su solicitud de información sobre las comunicaciones relativas a actividades y cuestiones mineras de cualquier naturaleza (12/0192/0331/15402).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

2. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso en su solicitud de información sobre los expedientes de concesión de permisos de explotación, investigación y complementarios concedidos desde 2019 y hasta el 4 de abril de 2025 en la mina de Cerredo (12/0192/0333/15406).

En el asunto de referencia, el Diputado aduce que, habiendo solicitado «Copia de los expedientes de concesión de permisos de Explotación, investigación y complementarios concedidos desde 2019 hasta el 4 de abril de 2025 en la mina de Cerredo», la respuesta de la Administración es «incompleta» puesto que «no se especifica nada de los permisos de explotación». El tenor literal de la respuesta de la Administración es el siguiente: «No consta ningún expediente de concesión de permisos de investigación y complementarios desde 2019 hasta el 4 de abril en la mina de Cerredo». Como quiera que, según la normativa minera, en particular la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y el Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, la exploración, la investigación y la explotación configuran expedientes administrativos distintos, y dado que en el tenor literal de la respuesta solo se hace referencia a los «permisos de investigación y complementarios», sin incluir a los «permisos de Explotación», la Mesa, ex art. 198.6 RJG, acuerda que, en el caso de que conste algún expediente administrativo relacionado con la explotación, los facilite al Diputado, dando para ello a la Administración un plazo de tres días hábiles según es práctica consolidada en supuestos como este de incumplimiento parcial en solicitudes de información.

3. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso en su solicitud de información sobre las actas de las reuniones de la Comisión Regional de Seguridad Minera desde 2019 hasta el 4 de abril de 2025, con indicación de sus componentes (12/0192/0334/15409).

En el asunto de referencia, el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso, aduce que, habiendo solicitado a la Administración una documentación concreta, la información recibida es incompleta, lo que efectivamente es así, por lo que, la Mesa, ex art. 198.6 RJG, acuerda acoger la queja y, según es práctica consolidada en supuestos como este de cumplimiento defectuoso en solicitudes de información, señalar a la Administración un plazo de tres días hábiles para que la Administración complete la documentación.

4. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso en su solicitud de información sobre las inspecciones, de cualquier naturaleza, efectuadas a la mina de Cerredo desde 2019 hasta el 4 de abril de 2025 (12/0192/0335/15410).

En el asunto de referencia, el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso, aduce que, habiendo solicitado a la Administración una documentación concreta, la información recibida es incompleta, lo que efectivamente es así, por lo que, la Mesa, ex art. 198.6 RJG, acuerda acoger la queja y, según es práctica consolidada en supuestos como este de cumplimiento defectuoso en solicitudes de información, señalar a la Administración un plazo de tres días hábiles para que la Administración complete la documentación.

5. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso en su solicitud de información sobre los permisos de explotación, investigación y complementarios concedidos en Asturias desde enero de 2019 hasta el 7 de abril de 2025 (12/0192/0336/15411).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

6. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez en su solicitud de información sobre el expediente CONP/2024/5526, relativo al «Servicio de asistencia técnica para la realización de un estudio previo sobre la creación de la Axencia d'Industries Culturales del Principado de Asturias», adjudicado a la empresa Desarrollo de Estrategias Exteriores, SA, Grupo DEX, por importe de 9 900,00 euros (12/0192/0337/15412).

En el asunto de referencia, el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez, aduce que, habiendo solicitado a la Administración una documentación concreta, la información recibida es incompleta, lo que efectivamente es así, por lo que, la Mesa, ex art. 198.6 RJG, acuerda acoger la queja y, según es práctica consolidada en supuestos como este de cumplimiento defectuoso en solicitudes de información, señalar a la Administración un plazo de tres días hábiles para que la Administración complete la documentación.

7. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez en su solicitud de información sobre el contrato de «Redacción de informe técnico de evaluación de las obras de la cubierta de la iglesia de Laboral Ciudad de la Cultura» (12/0192/0338/15413).

En el asunto de referencia, el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez, aduce que, habiendo solicitado a la Administración una documentación concreta, la información recibida es incompleta, lo que efectivamente es así, por lo que, la Mesa, ex art. 198.6 RJG, acuerda acoger la queja y, según es práctica consolidada en supuestos como este de cumplimiento defectuoso en solicitudes de información, señalar a la Administración un plazo de tres días hábiles para que la Administración complete la documentación.

8. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli en su solicitud de información sobre los informes de las necropsias realizadas a diversos ejemplares de oso pardo (*Ursus arctos*) (2021, 2022, 2023) (12/0192/0339/15443).

En el asunto de referencia, el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli, aduce que, habiendo solicitado a la Administración una documentación concreta, la información recibida es incompleta, lo que efectivamente es así, por lo que, la Mesa, ex art. 198.6 RJG, acuerda acoger la queja y, según es práctica consolidada en supuestos como este de cumplimiento defectuoso en solicitudes de información, señalar a la Administración un plazo de tres días hábiles para que la Administración complete la documentación.

9. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli en su solicitud de información sobre los informes de las necropsias realizadas a diversos ejemplares de oso pardo (*Ursus arctos*) (2023, 2024, 2025) (12/0192/0340/15444).

En el asunto de referencia, el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli, aduce que, habiendo solicitado a la Administración una documentación concreta, la información recibida es incompleta, lo que efectivamente es así, por lo que, la Mesa, ex art. 198.6 RJG, acuerda acoger la queja y, según es práctica consolidada en supuestos como este de cumplimiento defectuoso en solicitudes de información, señalar a la Administración un plazo de tres días hábiles para que la Administración complete la documentación.